

EL DOCTOR EMILIO ROBLEDO Y SU CONTRIBUCION A LA OBRA DE J. J. PARSONS

Escribe: EDUARDO ARIAS ROBLEDO

En 1946 vino a Colombia el señor James J. Parsons con el propósito de realizar investigaciones en materia de antropogeografía, que le sirvieran de tema para su tesis de grado. Por indicación del profesor Carl O. Sauer, de la Universidad de California, traía el proyecto de estudiar las condiciones del pueblo antioqueño y especialmente el fenómeno impresionante de su expansión por el país. Viajó extensamente por la nación, consultó archivos y bibliotecas y llevó a cabo valiosas observaciones personales. Como fruto de este trabajo laborioso y erudito publicó una obra que mereció ser aceptada por aquella Universidad para el doctorado en filosofía, en 1948. Pocos años después, en 1950, un eminente colombiano, el doctor Emilio Robledo, al conocer la monografía del doctor Parsons, se dio cuenta de su importancia y decidió trasladarla al español. Con la autorización del autor adelantó este empeño y con los auspicios del Gobierno de Antioquia la editó bajo el título de la **Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia**, en traducción bastante literal de la versión inglesa, acompañada de un prólogo escrito por él mismo y de numerosas anotaciones, aclaraciones y en parte correcciones que dieron singular relieve científico al original. El libro tuvo una gran acogida, no solamente por su valor intrínseco, sino por tan extraordinario aporte del doctor Robledo. Habiéndose agotado completamente, el mismo gobierno de Antioquia pidió al Banco de la República que, dentro de su colección **Archivo de la Economía Nacional**, emprendiera la reimpresión.

Naturalmente, el distinguido traductor fue consultado sobre este propósito. El doctor Robledo conceptuó que habiendo transcurrido ya diez años de la aparición en español, tiempo más que

suficiente para que el pueblo antioqueño hubiera cumplido nuevos avances en todos los campos, era necesario actualizar el volumen para poner al día en forma concreta los adelantos alcanzados. Con juvenil entusiasmo, cercano ya a los 86 años, el doctor Robledo se lanzó vigorosamente a la tarea. Concluída la ardua labor de modernización y cuando de su puño y letra acababa de corregir las últimas pruebas de imprenta y en una hoja de su libreta para fórmulas, con una hermosísima caligrafía, pocos minutos antes había planeado el índice de los capítulos, lo sorprendió la muerte que su conocimiento profundo de la ciencia médica seguramente ya le había hecho presentir.

No se trata solamente en esta oportunidad de realzar la trascendencia de la reseña de Parsons, que ya lo fue por el doctor Robledo, ni de subrayar los méritos de su colaboración al ensayo del norteamericano, sino de divulgar, para ejemplo de los colombianos, algunos aspectos de este grande hombre, diferentes a los que han tomado en cuenta quienes han hecho el elogio póstumo de su vida de científico. El escrito del doctor Robledo, que se comenta, no fue el más importante de los que concluyó, pero tiene el mérito de haber sido el último y al cual dedicó los días finales de su incansable vida de investigador. Aparte de él y de muchos artículos, discursos y conferencias, el doctor Robledo produjo más de quince obras fundamentales en todos los campos del saber humano: ensayos médicos, biografías, tratados de botánica, aportes lingüísticos. Difícil es encontrar en un medio como el nuestro, saturado de improvisación y de diletantismo, una figura más integral del humanista, del "scholar", en permanente afán de estudio, como la del doctor Robledo, quien además de médico eminente, fue naturalista, filólogo, historiador, hombre de gobierno. Sus aficiones intelectuales y sus merecimientos le dieron sitio de honor en las academias nacionales y en muy prestantes del extranjero. Su permanente curiosidad intelectual lo llevó a pasearse como dueño por los campos más variados del saber humano. Un conjunto armonioso de atributos espirituales hicieron del doctor Robledo un prodigioso arquetipo. Pero más atrayente aún que su ciencia, más alta que su cultura, era su extraordinaria calidad humana. Este es el aspecto de su personalidad que aquí se desea poner de relieve. Por sobre todo, en el doctor Robledo sobresalía la conducta: católico firme, varón honesto, sobrio, ejemplarizante en todos sus actos, caritativo, generoso, probo. Entre las muchas hermosas páginas que escribió, hay sobre todo unas que lo defi-

nen. Son las que constituyen su testamento nuncupativo, un testamento saturado de sentido humano, en que la disposición de los bienes materiales apenas ocupa un segundo plano.

Violando un poco la cariñosa intimidad en que sus hijos mantienen este documento, quiero copiar algunas de sus cláusulas como un homenaje postrero a este eximio colombiano:

“Declaro que arreglé matrimonio el mismo día en que me gradué de doctor en Medicina, el 16 de agosto de 1900, con la señorita Susana Uribe Gómez, hija de don Miguel Uribe Ochoa Restrepo y doña Isabel Gómez Isaza Restrepo, pertenecientes ambos a familias muy distinguidas por su sangre, sus nobles acciones y por los servicios prestados a la sociedad, a la Iglesia y la República. Me casé con dicha señorita el 10 de febrero de 1902. Infinitas gracias doy al cielo por haberme deparado por esposa a mi adorada Susanita, diminutivo cariñoso con que la nombré desde que la conocí y con el cual la seguiré nombrando en este testamento. Ella fue lumbre de la casa y encanto de la familia por su bondad ingénita; ella mantuvo la paz que reinó siempre en mi hogar, pues conservó su bello carácter a despecho y pesar de mi temperamento nervioso y a veces irascible. Huyendo de la vanidad, ella atendió solo a lo útil y provechoso al cuerpo y al espíritu. Desempeñó a cabalidad su papel de ama y señora, de madre incomparable y de consejera solícita y prudente. De su boca nunca se escaparon vocablos hirientes sino palabras llenas de cordura y dulces como la miel. Fue para mí y para los hijos, la mujer buena por excelencia de que nos habla el libro del Eclesiastés, y por eso fui dichoso y he vivido doblados días; porque ella puso descanso en mí y deseé —sin lograrlo— que cerrara con paz los años de mi vida. Gracias a la diligencia, recato y prudencia de Susanita, la hacienda, aunque nunca fue crecida, mejoró en su tanto con el aporte modesto de mi profesión, y como en el caso de la mujer fuerte encomiada en los Proverbios, en ella me acarreó el bien y nunca el mal en todos los días de su vida. Socorrió al mendigo y abrió sus manos al necesitado. Gracias a ella pude desempeñar mis deberes en las Asambleas y me senté entre los Senadores de la República. La fortaleza y el decoro fueron sus atavíos y se mostró alegre y cariñosa hasta el último día; la ley de la bondad gobernó su lengua. Veló sobre la conducta de la familia y los hijos la aclamaron dichosísima y yo mismo la alabé en mis versos y epístolas diciendo: muchas mujeres han allegado riquezas pero ella aventajó a todas; engañoso es el donaire y varia y fugaz la her-

mosura; mas como temió al Señor, ella fue la celebrada y se le tributaron alabanzas para que gozara del fruto de sus desvelos. Yo la amé y la respeté entrañablemente, y por fortuna para mí ella se percató de mi afecto. Dios quiso llevársela, cuando llena de encantos, había cumplido los 80 años, y me dejó desolado el 18 de febrero de 1958; El la tenga en su gloria. En nuestro matrimonio procreamos los diez hijos siguientes, nueve de los cuales nacieron en Manizales: Cecilia, nacida el 30 de noviembre de 1902; Jaime, nacido el 16 de diciembre de 1903; Elías, nacido el 18 de abril de 1905; Julia, el 23 de abril de 1906; Emilio, el 2 de noviembre de 1907; Fabio, bautizado Jesús, el 2 de noviembre de 1908; Iván, bautizado Juan, el 18 de marzo de 1910; Silvio, el 8 de julio de 1911; Matilde, el 21 de marzo de 1918 y Diego, nacido en Medellín, el 10 de abril de 1922. Ellos han constituido la corona de triunfo y el orgullo de nuestra vida de familia. Durante su minoridad y en los días a veces inquietantes de su educación, quizá me excedí en la corrección de sus yerros, los cuales fueron siempre leves; pero juzgué que no debían pasar inadvertidos; que ellos me perdonen si fui riguroso, en gracia de que solo buscaba su futuro bienestar y aspiraba a que fueran ciudadanos intachables. Una de las más bellas prendas de mis hijos es la fraternidad. Gracias a ella la paz ha reinado en el hogar, han prosperado sus empresas, han adquirido y sentado bases firmes de un futuro económico. La unión entre hermanos es como ciudad amurallada. El salmista la compara con el unguento que, caído sobre la cabeza de Aarón, ha descendido hasta las fimbrias de sus vestiduras, y también con el rocío del monte Hermón que desciende hasta Sión donde envía Yahvé sus bendiciones. Yo los conjuro a no dejar aflojar ni adelgazar esos sagrados vínculos”...

...“Deseo que me entierren según los ritos del culto católico, pero sin pompas ni vanidades, cual conviene a quien, si bien ha meditado en la muerte, nunca se ha preocupado por la sepultura, acordándose del dicho de Mecenas: “Non tumultum curo; Natura sepelit relictos”. No me preocupo por el túmulo; la naturaleza se encarga de enterrar a sus muertos. El cuidado de los funerales, dice Marco Tulio, debemos desecharlo para nuestras personas pero no para nuestros deudos; y San Agustín nos enseña que el orden de los funerales, la elección de sepultura y la solemnidad de las honras fúnebres, son menos necesarias para la tranquilidad de los muertos, que para consuelo de los vivos”.